

**MEMORANDO No. 009**

<b>DE:</b>	Directora Nacional
<b>PARA:</b>	Miembros de las direcciones departamentales.
<b>ASUNTO:</b>	Modificación Plazo para informar la participación en Consultas
<b>FECHA:</b>	06 de marzo de 2019

**Miembros de las coordinaciones departamentales del Partido:**

La Directora Nacional del Partido CENTRO DEMOCRATICO en uso de sus atribuciones estatutarias y legales, en especial las funciones consagradas en el artículo 42 estatutario procede a informar lo siguiente:

Que el Partido Centro Democrático, dando cumplimiento a la resolución 3077 del 07 de diciembre de 2018 expedida por el Consejo Nacional Electoral, profirió el memorando No. 003 del 12 de febrero de la presente anualidad, a través del cual se expide el calendario interno del Partido, estipulando como fecha máxima el 01 de abril para que las diferentes coordinaciones territoriales informaran a la Dirección Nacional si participarían en consultas populares, internas o interpartidistas.

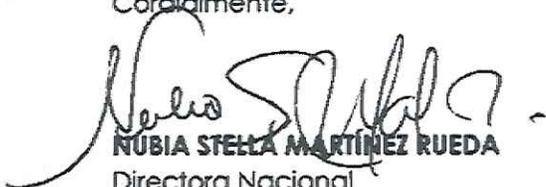
Que el Consejo Nacional Electoral mediante la Resolución No.0645 del 26 de febrero de 2019, decidió modificar el plazo establecido para que los partidos formalicen sus decisiones de participar en consultas, dejando como fecha límite el 12 de marzo de 2019, así las cosas es imperativo para el Partido modificar la fecha estipulada en el calendario interno, en tal virtud:

Se le informa a las direcciones departamentales que son las encargadas de comunicar a la Directora Nacional del Partido en cuál de los municipios del territorio que estas coordinan, se realizaran consultas y que clase de consultas (popular, interna o interpartidista), ya sea para escogencia de candidato, candidatos o de orden de los mismos dentro de una lista. Que el nuevo plazo máximo para remitir dicha información es el **11 de marzo del 2019**, hasta las 02:00 pm; para que así el Partido Centro Democrático pueda responder de manera formal y dentro del plazo estipulado al Consejo Nacional Electoral.

Esta información deberá ser remitida por el medio más expedito, motivo por el cual, el Partido la recibirá únicamente a través del correo electrónico **secretariageneral@centrodemocratico.com**.

Por otra parte, la Dirección Nacional tendrá como fecha límite el 12 de abril de 2019 (fecha de retractación ante el CNE), para autorizar las consultas populares, internas o interpartidistas propuestas por las Coordinaciones Departamentales para la escogencia de sus candidatos para la elección que se llevarán a cabo el 27 de octubre de 2019.

Cordialmente,



**NUBIA STELLA MARTÍNEZ RUEDA**  
Directora Nacional  
Partido Centro Democrático



Página 1 de 1